

Pereira, 25 de junio de 2026

Doctor  
**MAURICIO SALAZAR PELÁEZ**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA**

### **1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos MARTIN FERNANDO MONTOYA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10022679, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

#### **A. Perfil del proponente:**

Abogado, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad libre de Pereira con tarjeta profesional vigente No 105634 del consejo superior de la judicatura

#### **Aporta los siguientes soportes:**

Diploma como Especialista en Derecho Administrativo expedido por la universidad Libre seccional Pereira con Nro. 03290 Folio 262 Libro de registro Nro. 2.  
Copia acta de grado de Derecho expedida por la universidad libre sede Cali, anotada en el libro No. 005 Folio 753 Nro. de registro 006560 con fecha julio 25 del 2000.  
Diploma de Derecho expedida por la Universidad Libre de Cali expedida el 25 de julio del 2000  
Cetificados de experiencia laboral

#### **B. Experiencia**

ENTIDAD: Empresa de Aseo de Pereira SAS ESP  
FUNCIONES O ACTIVIDADES: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS NUEVOS  
MANUALES DE CONTRATACION Y SUPERVISION E INTERVENTORIA, DE LA EMPRESA DE  
ASEO DE PEREIRA  
FECHA: 20/12/2024 AL 30 /12/2024  
TIEMPO EXPERIENCIA: 1 MES Y 10 DÍAS

ENTIDAD: Empresa de Aseo de Pereira SAS ESP  
FUNCIONES O ACTIVIDADES: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS NUEVOS  
MANUALES DE CONTRATACION Y SUPERVISION E INTERVENTORIA, DE LA EMPRESA DE  
ASEO DE PEREIRA  
FECHA: 22/11/2024 AL 30 /12/2024  
TIEMPO EXPERIENCIA: 1 MES Y 10 DÍAS

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA  
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES



ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES, QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EN EL MARCO DEL HABILITADOR DE ARQUITECTURA DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

FECHA: 09/05/2024 AL 08/11/2024

TIEMPO EXPERIENCIA: 6 MESES

ENTIDAD: TELECAFÉ LTDA

FUNCIONES O ACTIVIDADES: Secretario General del Nivel Directivo Grado 13, según Acta de Posesión No 002 del 18 de abril de 2016.

FECHA: 18/04/2016 AL 17/08/2020

TIEMPO EXPERIENCIA: 4 AÑOS Y 4 MESES

ENTIDAD: TELECAFÉ LTDA

FUNCIONES O ACTIVIDADES: secretario general del Nivel Directivo Grado 13, según Acta de Posesión No 001 del 21 de diciembre de 2021.

FECHA: 22/12/2021 AL 04/03/2021

TIEMPO EXPERIENCIA: 2 AÑOS, 2 MESES Y 10 DÍAS

ENTIDAD: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

FUNCIONES O ACTIVIDADES: JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA

FECHA: 31/01/2013 AL 28/12/2015

TIEMPO EXPERIENCIA: 1 AÑO, 11 MESES Y 25 DÍAS

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: 9 AÑOS, 2 MESES Y 25 DÍAS

Nota 1 La experiencia relacionada antes, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida Nota 2 los soportes de experiencia correspondientes a esta entidad, reposan en el archivo de la secretaría correspondiente

**CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD:** La SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Pereira, hace constar que **MARTIN FERNANDO MONTOYA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10022679, expedida en PEREIRA, es idóneo(a)** para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a “**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ESTRATEGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTOS Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO**” toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:** La SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: [www.contraloriagen.gov.co](http://www.contraloriagen.gov.co)

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: [www.procuraduria.gov.co/](http://www.procuraduria.gov.co/)



El señor MARTIN FERNANDO MONTOYA GARCIA a la fecha es mayor de 50 años por tal motivo no necesita acreditar su situación militar. Según la ley 48 de 1993, donde menciona que la obligación de definir la situación militar de los colombianos termina el día en que cumplen los cincuenta (50) años de edad.

## 2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MARTIN FERNANDO MONTOYA GARCIA**, presentó propuesta por valor de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$72.400.000)**

, para un periodo de **SEIS (6) MESES Y UN (1) DÍA**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.**

## 3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 6199 de fecha 18-JUN-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

**NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL:** Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

## CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **MARTIN FERNANDO MONTOYA GARCIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **10022679**, expedida en **PEREIRA**, por valor de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$72.400.000)**

, por el periodo de **SEIS (6) MESES Y UN (1) DÍA**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

**Nota:** Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



**DIANA YANETH OSORIO BERNAL**  
Secretaria De Infraestructura  
**02461217171616-5379268-011036508**



**MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA**  
Director Operativo De Obras De Infraestructura Y Equipamiento Urbano  
**02461217161115-5379268-011036030**

Elaboró: Redactor: Fernando Alvarez Prieto / TECNICO ADMINISTRATIVO

Revisó: Marco Antonio Rendon Arboleda / DIRECTOR OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO